

Santiago, 29 de diciembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Toesca S.A. Administradora General de Fondos
HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente,

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y de los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, informo en calidad de Hecho Esencial de **Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión** (el "Fondo"), R.U.N. 9452-8, lo siguiente.

El día de hoy, el Fondo adquirió indirectamente –a través de su filial Inmobiliaria VC SpA, de la cual es único dueño– el 100% de las acciones emitidas por la sociedad Viña Centro SpA. Asimismo, el Fondo adquirió directamente ciertos créditos contra ella, que constan en títulos ejecutivos. Todo lo anterior, en virtud de un contrato de compraventa suscrito con el vendedor Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Inmobiliaria.

La sociedad Viña Centro SpA es la titular de derechos de arrendataria con opción de compra sobre el centro comercial "Paseo Viña Centro" que cuenta con aproximadamente 25.000 metros cuadrados arrendables, ubicado en Av. Valparaíso 1070, Viña del Mar, bajo un contrato suscrito con Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. En tal calidad, su única actividad consiste en el subarrendamiento de los locales de dicho centro comercial y la administración del mismo.

De esta forma, la compra de las acciones de Viña Centro SpA y los referidos créditos contra ella se ajusta a lo permitido por el reglamento interno del Fondo.

El impacto de esta adquisición en el Fondo se prevé positivo, entre otras razones, por el retorno y flujo de dividendos esperados, y por la calidad del centro comercial y sus principales arrendatarios entre los cuales se encuentra Homecenter Sodimac y Walmart.

Sin otro particular y quedando a disposición de la Superintendencia para cualquier consulta que estime oportuna, lo saluda atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos